




Proyecto de presupuesto de ingresos y dictamen de la Comisión proponiendo varias reformas y creación de nuevos arbitrios.



Acto segundo dispuso el Sr. Alcalde se diere lectura al proyecto de presupuesto ordinario para el año económico pros.^o comen-
zando por el dictamen de la Comisión que dice así: Como Sr. La Comisión primera-
mente de Hacienda tiene el honor de someter a V. C. el adjunto proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1883-84, en
sus ingresos ascienden a la suma de un millón diei y siete mil ciento sesenta pesetas diei y ocho centimos, que se deben considerar todos ellos efectivos, tanto por hallarse arren-
dados los consumos por cantidad fija en la capital y radio, y concertados los partidos de extraradio, cuanto por estar calculados los relativos a recargos en contribuciones sobre
antecedentes suministrados por las dependencias del Estado. Para conseguir este resultado, ha sido preciso utilizar cuantos medios dete-
rmina la Ley estableciendo el maximum de los recargos en consumo, contribuciones y cédulas de vecindad; así como la tarifa de arbitrios, que grava especies no comprendidas en las
generales de Consumos, y cuya continuación en la cobranza para el próximo ejercicio pro-
ponemos, y tambien la de los arbitrios espe-
ciales establecidos sobre canales, fondas, carna-
ger, cabras, burras, y vacas de leche, licencias a casas de baños, carteles y anuncios en si-
tios pp.^{cos}, expedición de certificaciones munici-
pales, títulos de veredores de plazas y  de Murcia.